

Percance en mina de Durango deja 2 muertos

- Obreros instalaban una bomba para evitar inundaciones cuando ocurrió el accidente, dice la empresa
- La compañía Excellon Resources, responsable de la tragedia, afirma el sindicato nacional del sector

Saúl Maldonado
La Jornada
11 de enero de 2014

Un accidente ocurrido en la mina La Platosa, ubicada en el municipio de Mapimí, provocó la muerte de dos trabajadores y heridas a tres, informó la empresa minera Excellon de México, que explota el yacimiento.

La compañía explicó que el hecho ocurrió el 9 de enero, a las 18:45 horas, cuando los trabajadores instalaban una bomba sumergible en el primer nivel de la mina, a fin de evitar inundaciones y garantizar la seguridad del personal.

Cuando los cinco empleados realizaban las pruebas de rotación de la bomba se produjo una descarga eléctrica, que provocó que murieran electrocutados César Evaristo Nava Soto, supervisor eléctrico, de 31 años, y Jorge Carrillo Rivera, del personal del área de servicios generales, de 25 años.

Juan Pablo González Saucedo, Uriel Calderón Murillo y Andrés Chaires Martínez resultaron lesionados y fueron enviados de urgencia a instalaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social de la comunidad de Mapimí, donde los especialistas médicos autorizaron trasladarlos para observación al hospital particular San José del municipio de Gómez Palacio.

Minera Excellon de México se comprometió a garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y los seguros a los que tienen derecho las familias de los fallecidos, además de que apoyará a los familiares de Evaristo Nava Soto, quien tenía siete años de antigüedad en la empresa, y Jorge Carrillo Rivera, con un año de labores.

La minera explicó que cuando se dio parte del accidente, autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de Protección Civil del estado acudieron a la mina a verificar las condiciones del equipo y las normas de seguridad para analizar y sustentar las causas del percance.

Minera Excellon de México colabora y facilita toda la información que requiere la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el gobierno del estado de Durango, el Ministerio

Público de Mapimí y las autoridades competentes para conocer las causas del accidente, precisó la empresa en un comunicado.

Aclaró que las cuadrillas de rescate de la mina, en los tres turnos, están capacitadas por personal de la Cruz Roja e instituciones privadas para atender en forma expedita accidentes de este tipo.

Hostigamiento a trabajadores

En tanto, el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSSRM) denunció que el accidente ocurrido ayer en la mina de plata La Platosa, en Bermejillo, Durango, es responsabilidad de la empresa canadiense Excellon Resources.

Advirtió que la compañía se ha negado sistemática y tozudamente a dialogar con los trabajadores y los hostiliza cuando pretende que ellos no gocen de libertad sindical. Señaló que la empresa se ha opuesto por todos los medios a que los empleados se afilien al sindicato nacional de mineros.

El gremio aseguró que Excellon Resources siempre mantiene una conducta soberbia ante las necesidades de los trabajadores y de los campesinos del ejido La Sierrita, pues se niega a cualquier arreglo sobre la renta de sus tierras, las cuales utiliza para la explotación del mineral.

El accidente donde dos trabajadores perecieron y tres resultaron heridos, ocurrió por la negligencia de la empresa, indicó el sindicato. Explicó que un cable estaba caído en un charco de agua dentro de la mina. Esa fue la causa de la descarga eléctrica que privó de la vida a los mineros, puntualizó.